

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

ANUNCIO de 20 de abril de 2021 por el que se notifican las resoluciones dictadas en el expediente de autorización en materia de dominio público hidráulico DH.W15.64517 y dos más.

La persona titular de la Dirección de Augas de Galicia dictó la resolución de los expedientes de autorización de clave DH.W15.64517 y dos más, que se indican en el anexo.

Intentada la notificación de la resolución por correo certificado, con acuse de recibo, en el domicilio que consta en el correspondiente expediente, esta fue devuelta por el servicio de Correos. Por este motivo, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la notificación se efectúa por medio de un anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), que previamente se publica en el *Diario Oficial de Galicia*. En consecuencia, mediante este anuncio se notifican las resoluciones dictadas a las personas interesadas.

En cumplimiento del artículo 46 de la LPAC, el interesado podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón edictal único (TEU) del BOE, para el conocimiento íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, en las oficinas de Augas de Galicia situadas en la plaza Camilo Díaz Baliño, nº 7-9, 15781 Santiago de Compostela, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, con cita previa en el correo electrónico tramitaciondph.augas@xunta.gal o en los teléfonos 981 54 41 41 y 981 54 50 87.

Asimismo, se indica que podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de Augas de Galicia en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2021

Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia



ANEXO

Expediente	DNI/NIE del interesado	Fecha de la resolución	Sentido de la resolución
DH.W15.64517	32548899N	15.2.2021	Archivo
DH.W15.73543	32591666E	11.12.2020	Favorable
DH.B36.72230	47377003Q	21.1.2021	Favorable

CVE-DOG: xogaggp1-ao67-xqb6-qqp6-tsvy9z6bmzv0

